



Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado

Materia: **ELECTROTECNIA**

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

(Válidos para Junio y Septiembre de 2016)

Los criterios de corrección del examen serán los siguientes:

1. El correcto planteamiento de cada apartado de una cuestión o problema se valorará hasta con un 50% de la calificación de ese apartado, excepto en el caso de que existan errores de concepto significativos. En función de la gravedad de estos errores, la calificación podrá ser nula en dicho apartado.
2. Una respuesta sin justificación hará perder del 75 al 100% de la calificación total del apartado.
3. Los errores numéricos en el resultado de un apartado no se tendrán en cuenta en la calificación de los siguientes, salvo que se produzca un nuevo error el apartado considerado.
4. Se tendrá en cuenta la claridad en la resolución, el vocabulario técnico empleado y la forma de exponer los resultados (decimales, unidades, uso de múltiplos o submúltiplos, ...). Asimismo, las faltas graves de ortografía serán valoradas negativamente en la corrección de los problemas.

Fdo. Raúl Alcaraz Martínez
Coordinador de Electrotecnia